



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 79.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

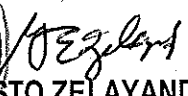
En uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Salud, con carácter ad-honorem, durante los días 15 y 16 de marzo del presente año, a la señora Viceministra de Servicios de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país de la señora Ministra, Doctora María Isabel Rodríguez Vda. de Sutter, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los catorce días del mes de marzo de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.